

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*ANUNCIO de 17 de septiembre de 2018 por el que se hace pública la formalización del contrato de los servicios de "Auditorías de operaciones de los PO FSE y FEDER del Plan de Control de FFEE 2018". Expte.: SE-10/18. (2018081666)*

**1. ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SE-10/18.

**2. OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicios de auditorías de operaciones de los PO FSE y FEDER del Plan de Control de FFEE 2018.
- c) Lotes: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE 08/03/2018.

**3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

60.201,00 euros, más un 21 % de IVA (12.642,21 euros), total: 72.843,21 euros.

**5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:**

60.201,00 euros.

**6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Fecha de adjudicación: 16/07/2018.



b) Contratista: Grant Thornton, SLP.

c) Importe de adjudicación: 48.160,00 euros, más 10.113,60 euros de 21 % IVA, dando un total: 58.273,60 euros.

d) Fecha de formalización del contrato: 24/08/2018.

#### 7. FINANCIACIÓN:

Fondos CA.

Mérida, 17 de septiembre de 2018. La Secretaria General, M.<sup>a</sup> ASCENSIÓN MURILLO MURILLO.

## **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

*ANUNCIO de 13 de septiembre de 2018 sobre convocatoria de actas previas a la ocupación en el expediente AT-8888. (2018081672)*

Por tener concedido el proyecto de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, denominado "Reforma Lamt "Casar de Palomero" de la STR "Caminomorisco" de 20 KV, de los términos municipales de Caminomorisco y casar de palomero, registrado con el número AT-8888, la declaración de utilidad pública por Resolución del Servicio Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, de fecha 18-04-2018 publicada en el DOE n.º 96 de fecha 18-05-2018 y, de conformidad con el artículo 56 de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del sector eléctrico, que establece que la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en relación adjunta para que comparezcan el día, hora y lugar señalados al final del presente escrito, para desde allí trasladarse posteriormente al terreno, si fuera necesario, y proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de peritos y notario.